

DEMASIADAS VECES

Pablo Portillo Strempe
Abogado

“El de Borox muletea en redondo, recogiendo, muy abierto el compás y cuando somete al bicho al engaño, se luce, desarrollando una faena maestra, elegante, casi toda ella con la izquierda, en la que va dosificando todo su repertorio. (Ovación). Descansa unos momentos y reanuda el trasteo, intercalando otros pases de grado superlativo, tres de rodilla, imponentes. Entrando en línea recta pincha en lo alto. La faena tiene una tercera parte mejor, más valerosa aún que las dos anteriores. Las palmas echan humo. Vuelve a la suerte de matar, entrando con coraje y da otro pinchazo hondo. Termina con media estocada en todo lo alto y un descabello al segundo intento. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo, todo ello por la faena)”.

A sí recogía Don Pepito en el “Eco Popular” la faena de Domingo Ortega a su tercer toro en la Malagueta aquel domingo 21 de agosto de 1932, completaban el cartel Marcial Lalanda y el Niño de la Palma.

Lo que la terna de aquella tarde no podía esperar fue lo que ocurrió después: *“En el descanso (entre el 3º y 4º toro) aparece una carroza con una típica jábega de nuestras playas, tripulada por lindas muchachas vistiendo el airoso traje de fiestas de los marengos. Delante en un cartel se pide una limosna para los huérfanos del 12 de junio último. Los que se divierten responden con mucha largueza al requerimiento; los toreros ayudan a recoger el dinero, y la jábega da la vuelta al anillo en medio de una gran ovación de simpatía y como un copo lleno de cuartos”.*

La tragedia del “San Antonio” frente a las costas de Torre del Mar, fue una más de la larga cadena de pérdidas humanas en el litoral. Las continuas desgracias en vidas marcaron la interminable crónica negra.

Los dramas marítimos en la costa han sido una constante, demasiadas veces la desgracia ha estado repetidamente presente. Las noticias se copiaban: *“fueron sorprendidos por una violenta tormenta”.* La flota de sardinales, laúdes, faluchos, bacas, marrejeros, palangreros eran presa fácil en los temporales. La lejanía de la línea de playa y su fragilidad hacían lo demás. Luego la tragedia humana en el rebalaje era imponente, coronando la escena esposas, madres e hijos. Más tarde venían el luto, el olvido y la miseria.

En el caso del “San Antonio” la ciudad de Málaga se volcó. Las colectas se sucedieron en interminables publicaciones en la prensa de la época para dar salida a aquella penosa situación. Aquella barca de pesca de la matrícula de Vélez Málaga dejó seis desaparecidos, cinco de la misma familia.

Hechos como el hundimiento de este palangrero y otros muchos anónimos han adoquinado el fondo de la costa malagueña, elevando en demasía el coste humano de nuestros

hombres de mar. Sucesos como el relatado hizo que el Consejo de Ministros dictase una orden ministerial (*Gaceta de Madrid de 13-11-1932 -núm. 318-*) donde se concedía el plazo de dos meses para que los dueños o armadores de embarcaciones pesqueras que tuvieran contratada tripulación a la parte se constituyesen en Mutualidad.

Hablar de las desgracias por naufragios de pesqueros y accidentes marítimos es habitual en nuestra reciente historia local. Así sabemos a modo de ejemplo que una embarcación de pesca en Torre del Mar con el patrón y ocho hombres volcó el 18 de abril de 1927, a consecuencia del temporal dejando bajo el casco a toda la tripulación.

El 28 de febrero de 1928 naufragó el sardinal “Dolores” con cinco víctimas. En la madrugada del día 6 de noviembre de 1928 en las aguas de Fuengirola se perdía el sardinal “San Francisco” matrícula de Málaga, ahogándose el patrón. El jueves 26 de enero de 1933 zozobró la baca “San Marcos”, perteneciente a la matrícula de Málaga, frente a las playas de la Carihuela con siete u ocho tripulantes a bordo todos del Bulto y el Perchel. Se abrió una suscripción donde colaboraron todo tipo de personas, instituciones y asociaciones, logia masónica incluida. El 19 de marzo de 1935 nueva pérdida ocurrida en los “Caletones” del sardinal conocido por “El Tonda”. El tiempo arrojó algunos cadáveres a la playa sin que ninguna de las víctimas perteneciera a la Mutualidad de Pescadores.

La costa africana también ha sido testigo de muchos hundimientos. Sabemos que la noche del 24 de diciembre de 1928 a las 22,30, naufragó a 30 millas de Casablanca, entre Kenitra y Larache el vapor pesquero de la matrícula de Málaga “Asturias”, muriendo un tripulante de 17 años natural de Fuengirola. La Unión Mercantil de 13 de enero de 1932 publicaba que frente a Tres Forcas naufragaba el pesquero malagueño “Joven Paquita” pereciendo varios de sus tripulantes muy conocidos en Málaga.

Las barcas de jábega tampoco fueron una excepción a los avatares del mar, aunque su incidencia en pérdidas huma-

nas fue escasa. El 17 de octubre del 1928 dos pescadores se lesionan en un accidente marítimo de una jábega en la playa de la Malagueta. El 2 de febrero de 1934 otra vez en la Malagueta dos jábegas, hallándose en peligro de hundirse son salvadas por uno de los botes de Salvamento de Náufragos. Varias personas se acercaron a la Estación de Salvamento en demanda de auxilio, pues según decían, en la Malagueta dos jábegas amenazaban hundirse a causa del fuerte temporal que reinaba. Las jábegas remolcadas resultaron ser las llamadas “Soledad” y “Pepita” de Cristóbal y Elena León Gaitán. Así hasta un largo etcétera.

Demasiadas veces.

La figura del hombre del rebalaje y jabegote ha sido injustamente tratada en el devenir de los años. A la insulsa y desconocida expresión académica de jabeguero, algunos autores lo han querido confundir con el charrán o sportillero malagueño dedicado a la venta de pescado. Otros con simpleza lo confunden sin más con el cenachero. En ocasiones simplemente se le ha querido asemejar con los barqueros y como gente escandalosa. Pero en el fondo el jabegote es una persona capaz de todo y de lo mejor.

Por la entrada sur de *Miramar*, por la poco conocida puerta *Picasso*, cerca de Penal 10 y la sala de togas, donde *Sergio* y *Elo* desempeñan su labor, aconteció una espontánea y sencilla coincidencia entre jabegotes y la familia real una mañana de febrero de 1927.

El día anterior en los andenes de la estación de los Andaluces estaban esperando mucho antes de la hora anunciada para la llegada del tren numerosas autoridades: Alcalde, Concejales, Presidente de la Diputación, Obispos, Diputados, el Presidente de la Audiencia Don *Tomás Mendigutia* con el Magistrado Don *Tomás Lafarga* y el Fiscal de S.M. señor *Colmenares* además de un extenso número de mandatarios. Visitaba la ciudad ni más ni menos que S.S.A.A. la Reina *Victoria*, acompañada del Príncipe de Asturias junto a las Infantas *Beatriz* y *Cristina*. Días antes ya se encontraba alojada en Málaga la Princesa *Beatriz*.

Pues bien aquel sábado 26 en la playa de la Malagueta ocurrió lo siguiente:

“Las infantas Cristina y Beatriz se encontraban jugando al tenis, acompañadas de los duques de Arión y Miranda, en el Hotel Príncipe de Asturias.

Alguien avisó a sus altezas que en aquel momento se estaba sacando un copo en la playa junto al hotel.

Las infantas ante la estupefacción de todos, abandonaron el juego y acercáronse a ver la típica maniobra.

Los pescadores abandonaron las redes y corrieron ebrios de entusiasmo a rendir pleitesía a las infantas, ante el rasgo llano y simpático de éstas.



Los pescadores saltaron las alambradas, tributando una entusiasta salva de aplausos y vítores a las augustas y bellas damitas”.

Sin duda el momento fue ciertamente intenso ya que reunir a una panda de jabegotes y la familia real era cosa que ya había ocurrido años antes. Nada extraño tenía el encuentro dado que el contacto entre monarquía y jabegotes malagueños venía de lejos.

Al paréntesis de nuestros hombres de mar, ante las tragedias habituales y cuando la mar no devolvía los cadáveres ante las autoridades de marina se incoaban los expedientes por naufragios. Para ello la anterior y magnífica L.E.C. de 1881 (*de la que hemos sido incapaces de rendir cumplido homenaje pese a estar en vigor 120 años y de la que al socaire de la misma se formaron y ganaron la vida varias generaciones de abogados*) en el libro III -*Jurisdicción Voluntaria*- se articulaba todo el mecanismo para formalizar las declaraciones por fallecimiento. Los abogados de pobreza tramitaban cuando la ocasión lo requería el expediente y en otras circunstancias la comandancia de marina hacía la vista gorda cuando de lo que se trataba era de vender alguna embarcación del desaparecido y así poder paliar la penuria económica de la viuda y su prole.

En los libros y archivos de la lista 3ª de las capitanías marítimas de nuestra provincia constan varios registros por naufragios de barcas de jábega. La “*Ntra. Sra. de los Dolores*” (fól. 9) de Marbella “*se destruyó por un temporal el 2 de febrero de 1842*”. Perteneciente a la capital tenemos que la “*Virgen de la Peña*” (fól. 269) causó baja “*por naufragio en la boca de este puerto*”. La jábega “*Santa. Ana*” (fól. 67) de Fuengirola causó baja “*como consecuencia de haber sido llevada al mar por la avenida del río en la madrugada del 21 de febrero de 1892 quedando enterrada en la arena y siendo destrozada por el mar*”. La barca de jábega “*Manolito*” (fól. 232) de Estepona por nota de 6 de noviembre de 1903 refleja que “*estando fondeada en esta rada con objeto de que remojándose serrasen las costuras que la tenía abiertas, fue desguazada por efectos de un temporal reinante en la noche del cuatro al cinco de los corriente*” o la “*Santa Isabel*” (fól. 104) de aquella localidad, que por asiento de 22 de agosto de 1924 recoge que “*se perdió en la almadraba de Ceuta*”. 